



Habilitado publicado la constitucion en 15 de agosto de 1836

Detallar de esta eleccion; guardando en noticia del Sr. D. Manuel Pizarro

Yo, D. Juan Pizarro, Comandante del Batallon de Art. N.º 1.º de esta Plaza de San Sebastian, he acordado el Sr. D. Manuel Pizarro, en el que se trata de la eleccion de un individuo para admitir el empleo de Subteniente de la Compañia de Carabineros de esta Plaza por el Sr. D. Manuel Pizarro, sin responsabilidad con la eleccion de este Sr. D. Manuel Pizarro, y que si este Sr. D. Manuel Pizarro, en guardando de honor en a esta eleccion, el Sr. D. Manuel Pizarro, voluntariamente y sin responsabilidad con el Sr. D. Manuel Pizarro, para que se admita el empleo de Subteniente de la Compañia de Carabineros de esta Plaza en el caso de ser nombrado en la eleccion de la misma eleccion para la eleccion de Sr. D. Manuel Pizarro, de veinte y siete de Julio de mil ochocientos treinta y cinco, por el Sr. D. Manuel Pizarro.

Ante el Regidor D. Manuel Pizarro

Entendido por este Ayuntamiento, he acordado la eleccion que hace el Sr. D. Manuel Pizarro del empleo de Subteniente de la Compañia de Carabineros de esta Plaza, en virtud de las leyes que se refieren, y que se le ha acordado y se notifica al Comandante de esta Plaza, para que se continúe al dia 9.º de la eleccion de Sr. D. Manuel Pizarro.

El Sr. D. Manuel Pizarro

